

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7706** *MUDANZAS GRUPO LUSAN, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 137/11 seguida en este Juzgado a instancia de José Ángel Fernández Asensi sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 13/02/2012 resolución por la que se declara a Mudanzas Grupo Lusan, S.L. en situación de insolvencia por importe de 10.440,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de abril de 012.- Secretario.

ID: A120021124-1